



OFICIO N° 41383  
INC.: intervención

Ica/iv.  
S.87°/367

VALPARAÍSO, 15 de octubre de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien informar sobre los sucesos acontecidos en la República del Ecuador, en relación con las eventuales vulneraciones a los derechos humanos de las personas movilizadas. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las exigencias que hace el Fondo Monetario Internacional a los países que solicitan un crédito, en los términos que requiere.

Dios guarde a V.E.

LORETO CARVAJAL AMBIADO  
Primera Vicepresidenta de la  
Cámara de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la  
Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5DF764D495CB27A6



**DESPACHADO**  
**CON EL N°** 41.383

**SOLICITUD DE ANTECEDENTES SOBRE HECHOS ACONTECIDOS EN ECUADOR PRODUCTO DE PROTESTAS POR MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO (Oficios)**

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, agradezco la gentil deferencia del Partido Humanista y del Partido Ecologista Verde, a quienes, además, incluyo en lo que a continuación voy a decir.

Ecuador atravesó 12 días sumergidos en protestas por las medidas económicas adoptadas por el gobierno de ese hermano país. Una de ellas decía relación con la eliminación de los subsidios de los combustibles, como parte de los acuerdos y obligaciones a que el Fondo Monetario Internacional somete al país.

Las protestas lideradas por la Confederación de Naciones Indígenas del Ecuador generaron, por parte de la policía, una brutal represión, cuyos detenidos y heridos fueron aumentando día a día: 50.000 policías desplegados, 10.000 indígenas movilizados, 7 muertos y 1.152 indígenas protestantes detenidos.

Frente a esta grave crisis ecuatoriana, nuestro Presidente de la República no se mostró activo, como sí lo hiciera con los sucesos acaecidos en Venezuela, incluso, haciéndose presente en ese país para colaborar en la resolución del conflicto que tuvo estallido violento.

Por lo tanto, hoy vengo a pedir al excelentísimo señor Presidente de la República que actúe en consecuencia en su legítimo deseo de convertirse en líder regional y ordene a quien corresponda de su gobierno recabar de nuestro embajador en Ecuador toda la información relacionada con los sucesos acontecidos, explícitamente si, a su juicio, hubo vulneración de derechos humanos de los indígenas movilizados.

Al mismo tiempo, dar a conocer la opinión respecto de la exigencia que hace el Fondo Monetario Internacional al Ecuador.

Finalmente, solicitar a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la ex-Presidenta Michelle Bachelet, tenga a bien hacerse presente en el vecino y amigo país de Ecuador, para tener un informe



pormenorizado y acabado de las violaciones de derechos humanos que ocurrieron en estos días de movilizaciones de los indígenas de Ecuador.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 87ª. DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de la Secretaría**



Valparaíso, 09 de octubre de 2019

A: H. Cámara de Diputados  
DE: Gaston Saavedra Chandia  
Diputado de la República de Chile

Mat: Solicita se oficie a Sr. Presidente de la República a objeto actúe e informe a esta honorable Corporación sobre materia que se señala

---

Gastón Saavedra Chandía, Diputado de la República de Chile, solicita, de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente oficio al Sr. Presidente de la República sobre materia que se señala.

Ecuador atravesó doce días sumergidos en protestas por las medidas económicas adoptadas por el Gobierno de ese hermano país, una de ellas decía relación a la eliminación de los subsidios a los combustibles como parte de los acuerdos y obligaciones con el Fondo Monetario Internacional para acceder a una línea de crédito.

Las protestas, lideradas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, género de parte de la Policía una brutal reprensión cuyos detenidos y heridos fueron aumentando día a día.

Cincuenta mil policías desplegados, diez mil indígenas movilizados, siete muertos y mil ciento cincuenta y dos detenidos, de indígenas protestante.

Frente a esta grave crisis Ecuatoriana nuestro Presidente de la República no se mostró activo, como si lo hiciera con los sucesos acaecidos en Venezuela, incluso haciéndose presente en ese País para colaborar en la resolución del conflicto que tuvo un estallido violento.

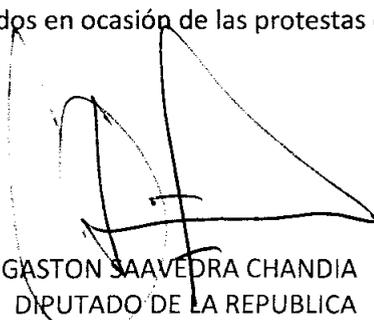
Hoy vengo en solicitar al Excmo Sr. Presidente de nuestra República, actúe en consecuencia a sus legítimos deseos de convertirse en un Líder Regional, y ordene a quien corresponda de su gobierno a:

-Recabar de nuestro Embajador en Ecuador toda la información relacionada con los sucesos acontecidos, explícitamente si a su juicio hubo vulneración de los derechos humanos de los Indígenas movilizados.

-Dé a conocer públicamente su opinión respecto a las exigencias que hace el FMI a los países que solicitan créditos, las que generan sucesos tan graves como los enunciados.

-Solicite a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Ex Presidenta de Chile Michelle Bachelet, tenga a bien se haga presente o envíe una delegación del más alto nivel a la República del Ecuador a objeto se levante un detallado informe sobre las presuntas violaciones a los derechos humanos de los Indígenas movilizados, como también la aplicación del debido proceso de quienes fueron detenidos en ocasión de las protestas que duraron doce días.

Atte;



GASTON SAAVEDRA CHANDIA  
DIPUTADO DE LA REPUBLICA